

RESOLUCION Nro. 6/2015

En San Miguel de Tucumán, a los 17 días del mes de junio de dos mil quince, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO

El cronograma de actividades de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura aprobado por Acuerdo Nro. 22/2015, y

CONSIDERANDO

Que en sesiones ordinarias de los días 6 y 20 de mayo de 2015 se dio tratamiento a la propuesta de la Dirección Académica de realizar una Conferencia Inaugural de las actividades del presente año académico.

Que este Consejo Académico cursó invitación al distinguido constitucionalista Prof. Dr. Néstor Pedro Sagüés, confirmando su presencia para la disertación: "La doctrina del control de convencionalidad: últimas proyecciones" el día 28 de julio de 2015.

Que habiendo sido analizada y acordada dicha propuesta, corresponde aprobar la realización de este acto facultando a la Dirección Académica a realizar la difusión del evento, contratación del lugar para su realización, gastos de traslado y alojamiento del expositor y toda otra erogación que resulte pertinente.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL RESUELVE

Artículo 1º: **APROBAR** la realización de la Conferencia Inaugural del período académico 2015 de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura.

Artículo 2º: De forma.

Dr. ANTONIO S. TEJERIZO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

ABOG. HECTOR FERNANDO GANAMI
Director Académico Esc. Judicial
Consejo Asesor de la Magistratura Tucumán

GUSTO F. AVILA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. ENZO ESPASA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dra. AMÉRICA NASIF
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dra. María I. Jerez
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial C.A.M.

GONZALEZ NAVARRO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

ante mi, doy fe

ABOG. MARIA ISABEL RICO
Secretaria Escuela Judicial
Consejo Asesor de la Magistratura Tucumán